

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Belmez**

Núm. 2.694/2017

Por D. Daniel Rico Serna, se ha solicitado "Licencia de apertura para la Actividad Bar-Cafetería en Complejo Deportivo de Pis-

tas de Pádel", sito en la parcela 21 del Polígono Industrial San Antonio", lo que a efectos de su calificación ambiental se hace público para que en el plazo de 20 días cualquier interesado pueda formular las alegaciones que tenga por conveniente.

El expediente se encuentra a disposición cualquier interesado en la Secretaría del Ayuntamiento.

Belmez a 20 de julio de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde-Presidente, José Porras Fernández.